



Reflexión ante la situación creada por la deuda externa

Hemos seguido con atención y preocupación pastoral la situación creada por la deuda externa y sus posibles consecuencias para nuestro país y la vida de nuestra gente, especialmente de nuestros hermanos más vulnerables, tras el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de los EE.UU. Este hecho reclama con urgencia de toda la dirigencia una actitud madura de unidad y responsabilidad para responder, en una justa negociación, a la situación generada.

La cuestión económica es un tema central en la vida de los pueblos, pero siempre debe estar al servicio del bien común, del crecimiento integral de la persona humana y en el marco de la justicia. El orden económico no es independiente del orden social, ambos pertenecen al mundo de la ética y tienen en el hombre su sentido y referencia. Por ello, la economía centrada sólo en la especulación financiera debilita las relaciones, posterga el desarrollo de los pueblos y compromete la equidad del orden internacional (cfr. Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, 55-60; 202-203).

Vivimos momentos en los que más allá de la justa diversidad de pertenencias políticas, la sociedad necesita y espera actitudes y compromisos que expresen la conciencia de ser una Nación. El tema que nos ocupa pertenece a la vida del Estado Argentino. Confiamos que la buena disposición y la competencia profesional de nuestros dirigentes, fuerzas políticas, empresarios, economistas, gremialistas, pueda encontrar un ámbito de diálogo y de trabajo para dar solución a la situación planteada.

Pedimos al Señor, que en este camino “Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad” (2010-2016) que aún estamos viviendo, podamos crear las condiciones de encuentro y amistad social que nos permitan crecer y fortalecernos como Nación. Que María Santísima, Nuestra Madre de Luján, nos acompañe con su protección maternal.



Conferencia Episcopal Argentina
Comisión Ejecutiva
24 de junio de 2014